

RESOLUCION N° 298 -IC-79

CESAR TORAL VAZQUEZ,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA,

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución N° 6067 expedida por el señor Superintendente de Compañías el 28 de Diciembre de 1976,

CONSIDERANDO:

QUE mediante escritura pública celebrada el 25 de Abril de 1979 ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, doctor Rubén Vintimilla Bravo, se ha constituido en esta ciudad la compañía anónima denominada "ITALPISOS S. A.";

QUE el día 7 de Mayo de 1979 el señor Juan Eljuri Antón debidamente autorizado por los accionistas fundadores de la compañía presentó en este Despacho una solicitud pidiendo la aprobación de la constitución de la indicada compañía constante en la citada escritura pública, acompañando para el efecto tres copias notariales de la misma;

QUE mediante resoluciones números 078 y 079 expedidas el 26 de Marzo y el 23 de Abril de 1979, respectivamente, por el Director Regional del Ministerio de Industrias, Comercio e Integración, en el Austro, se autoriza la inversión extranjera directa, en dólares de los Estados Unidos por el equivalente a un millón trescientos cincuenta mil sucres, de la compañía Suiza "TEKNITAL MERLONI S.A." en la constitución de la citada compañía "ITALPISOS S.A.", calificándole a la vez a esta última de Empresa Mixta de acuerdo a los términos de la Decisión 24 de la Junta del Acuerdo de Cartagena;

QUE mediante Resolución N° 46 expedida por el señor Subsecretario de Comercio, del Ministerio de Industrias, Comercio e Integración el 7 de Enero de 1978 se autoriza al señor Hans Joerg Funk Baertschi de nacionalidad suiza y residente en el Ecuador, para que invierta con el carácter de inversionista nacional en la constitución, aumentos de capital, compra de acciones, participaciones o derechos de compañías constituidas o por constituirse en el Ecuador;

QUE el día 11 de Mayo de 1979 se ha presentado en este Despacho el correspondiente certificado conferido, en esa fecha, por la Cámara de Industrias de Cuenca en el que consta que la referida Compañía se encuentra afiliada a dicha Cámara con el N° 223;

QUE el capital social está íntegramente suscrito y pagado su totalidad en efectivo mediante el correspondiente depósito realizado en la cuenta integración de capital abierta a nombre de la compañía en el Banco del Azustro, tal como consta de la propia escritura y del informe de Inspección N° 86 de 11 de Abril del año en curso; y,

.../.

QUE la referida escritura pública reúne los requisitos legales,

RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía anónima denominada "ITAL PISOS S. A." constante de la pertinente escritura pública otorgada el 25 de Abril de 1979 ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, doctor Rubén Vintimilla Bravo; compañía cuyo domicilio es la ciudad de Cuenca, con un capital social de tres millones de sucres dividido en tres mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres y con un plazo de duración de cincuenta años contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil.

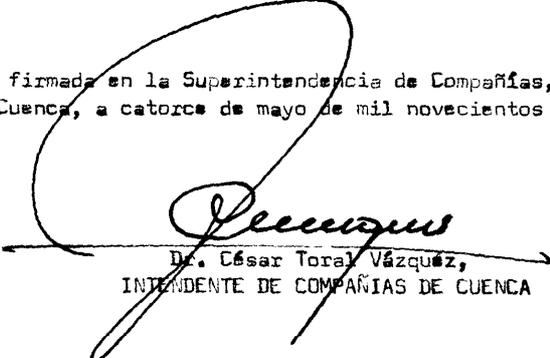
SEGUNDO.- DISPONER que el señor Registrador Mercantil inscriba en el Registro a su cargo, bajo el rubro "Registro de Industriales", tanto la escritura de constitución de la mencionada Compañía, como la presente Resolución aprobatoria. El señor Registrador pondrá en las copias de la escritura y Resolución que se acompañan la correspondiente razón del cumplimiento de lo mandado.

TERCERO.- DISPONER que el señor Notario Segundo del Cantón Cuenca anote al margen de la matriz de la escritura de constitución de la citada Compañía, celebrada el 25 de Abril de 1979, que ha sido aprobada mediante esta Resolución.

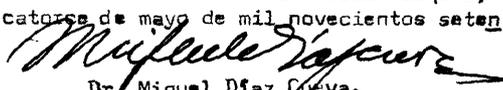
El señor Notario sentará en las copias de la escritura que se acompaña la pertinente razón del cumplimiento de lo mandado.

CUARTO.- MANDAR que se publique, por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Cuenca, domicilio de la Compañía, un extracto de la escritura materia de esta Resolución, con la razón de su aprobación.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Oficina de Cuenca, a catorce de mayo de mil novecientos setenta y nueve.


Dr. César Toral Vázquez,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

Proveyó y firmó la Resolución que antecede el doctor César Toral Vázquez, Intendente de Compañías de Cuenca, hoy catorce de mayo de mil novecientos setenta y nueve.- CERTIFICO:


Dr. Miguel Díaz Cueva,
SECRETARIO GENERAL

Queda ínt:

-ta en esta fecha y bajo el Nro. 60 del REGISTRO MERCANTIL, conjuntamente con la escritura de constitución de MITALPISOS S.A. celebrada ante el Notario 2do. de Cuenca Doctor Rubén Vintamilla Bravo, el 25 de Abril del presente año; y, que fue aprobada mediante esta Resolución. -CUENCA MAYO.15/1979.- El Registrador Mercantil.



[Handwritten signature]

Razón N He cumplido con lo dispuesto en la Resolución que antecede. Cuenca, junio uno de 1.979.

[Handwritten signature]
Notario

